



**Partido Popular Cristiano**  
Democrático - Progresista - Solidario

## TRIBUNAL NACIONAL DE ÉTICA Y DISCIPLINA

“Año del Centenario del Nacimiento de Mario Polar Ugarteche y Ernesto Alayza Grundy, Fundadores del PPC”

Resolución No. 02/TNED/PPC

El Tribunal Nacional de Ética y Disciplina del Partido Popular Cristiano:

### CONSIDERANDO:

Que, el último párrafo del Art. 51º del Estatuto del Partido popular Cristiano, establece que el Tribunal Nacional de Ética y Disciplina, designa a los Tribunales Departamentales, ahora Regionales de Ética y Disciplina;

Que, el Art. 7º del Reglamento de Ética y Disciplina del Partido Popular Cristiano, señala que el Tribunal Nacional de Ética y Disciplina, designa a los miembros de los Tribunales Departamentales ahora Regionales de Ética y Disciplina y a los Presidentes de cada uno de ellos, los cuales están conformados por tres miembros titulares y un miembro suplente;

Que, el Tribunal Nacional de Ética y Disciplina toma sus acuerdos y fallos con el voto conforme de al menos tres de sus miembros;

Que, en cumplimiento de la normatividad interna del Partido Popular Cristiano, se hace imperativo para salvaguardar los principios de pluralidad de instancias y debido procedimiento, contar con Tribunales Regionales en cada una de las circunscripciones del país;

Que, el Tribunal Regional de Ética y Disciplina de Lima Provincias se encuentra pendiente de designación, por lo que es obligación y atribución del Tribunal Nacional de Ética y Disciplina, proceder a la designación de sus integrantes;

Que, el Tribunal Nacional de Ética y Disciplina analizando las propuestas formuladas por sus miembros, ha optado por designar a tres miembros titulares y un suplente, para conformar el Tribunal Regional de Ética y Disciplina de Lima Provincias; y

Estando a lo previsto en el Art. 51º del Estatuto Partidario y en los Arts. 7º y 8º del Reglamento de Ética y Disciplina, el Tribunal Nacional de Ética y Disciplina del Partido Popular Cristiano, actuando de acuerdo a sus atribuciones;

### ACORDO:

Artículos Primero.- Designar como miembros del Tribunal Regional de Lima Provincias a los siguientes amigos:



**Partido Popular Cristiano**  
Democrático - Progresista - Solidario

## TRIBUNAL NACIONAL DE ÉTICA Y DISCIPLINA

SRA. ISABEL VALENCIA CAMPOVERDE quien lo presidirá  
SR. AQUILINO OLAZABAL ALATA, Miembro  
SRA. SILVIA MYLENE MELGAREJO MONTESINOS DE RAMÍREZ, Miembro  
SRA NILDA IRIS BAZÁN BRICEÑO, Suplente

**Artículo Segundo.-** Los miembros del Tribunal Regional de Ética y Disciplina de Lima Provincias, podrán designar para un mejor desempeño de sus funciones a un Secretario letrado.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

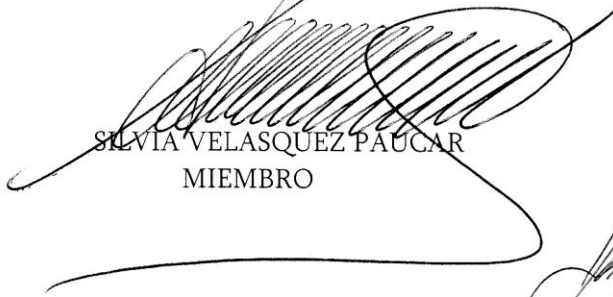
Lima, 04 de diciembre del 2012

  
SARA VASQUEZ DE SITTER

Presidenta

  
HERNAN DE LA FUENTE RONDON  
MIEMBRO

  
MAXIMO CHUMPITAZ ARIAS  
MIEMBRO

  
SILVIA VELASQUEZ PAUCAR  
MIEMBRO

  
CARLOS CACERES BUCHELLI  
MIEMBRO

  
SARITA SANCHEZ ARANDA  
MIEMBRO